



RV: IMPORTANTE - AJUSTE VALOR CONTINGENCIA - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Desde Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Fecha Jue 19/09/2024 8:29

Para Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Hola Cami

Remito las instrucciones de la compañía para la audiencia que se llevará a cabo el día de hoy.

CAD: Por favor registrar en este correo en case.

Gracias



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar
Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



De: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Enviado el: jueves, 19 de septiembre de 2024 8:26 a. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: IMPORTANTE - AJUSTE VALOR CONTINGENCIA - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Muy buenos días

Doctora Mónica, en atención a la consulta elevada a la compañía sobre el acuerdo conciliatorio del proceso de la referencia, doy traslado de la posición de la compañía:

En Atención a la contingencia PROBABLE MEDIA, confirmándose la cobertura material y temporal, consideramos procedente realizar los acercamientos, procurando un arreglo inferior. Ahora bien, en atención al dictamen de PCL es claro el incremento en las pretensiones y la exposición sugerimos buscar un acuerdo partiendo del siguiente rango de negociación de 280.000.000 a 300.000.000, por supuesto, propendiendo por un arreglo inferior, finalmente sobre el pago del deducible por parte del asegurado estamos de acuerdo seria conveniente que dicho arreglo quede plasmado en el acta de conciliación.

Quedamos atentos a los avances en el proceso.

Cordialmente,

CHUBB

María Fernanda Buitrago Millán

Abogada externa, Claims

Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O (+57) 601 3266200 Ext. 1340

E maria.buitragomillan@chubb.com

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo

From: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Sent: lunes, 16 de septiembre de 2024 11:25 a. m.

To: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Subject: [EXTERNAL] RE:IMPORTANTE - AJUSTE VALOR CONTINGENCIA - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Apreciadas Doctoras buenos días

Comedidamente remito el dictamen de calificación de PCL por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyaca quien considera que el señor Manuel Alberto Valero Urrea tiene una PCL del 28.60%. En el presente caso el próximo jueves 19 de septiembre a las 2pm se encuentra programada la audiencia de pruebas.

De acuerdo a lo anterior, remito el informe actualizado y amablemente solicito revisar la posibilidad de incrementar el valor del ofrecimiento autorizado inicialmente por la compañía con el fin de conciliar el proceso en la diligencia.

Cualquier inquietud con gusto la atenderé.

Cordial saludo.



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar
Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



De: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Enviado el: lunes, 17 de junio de 2024 4:59 p. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: ACREDITACION PAGO DICTAMEN - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Muy buenas tardes

Estimados, agradecemos la acreditación del pago ante la junta regional, estaremos atentos a la facturación correspondiente en el mes de julio para efectuar el correspondiente reembolso, de antemano mil gracias por su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

CHUBB®

María Fernanda Buitrago Millán

Abogada Externa , Claims

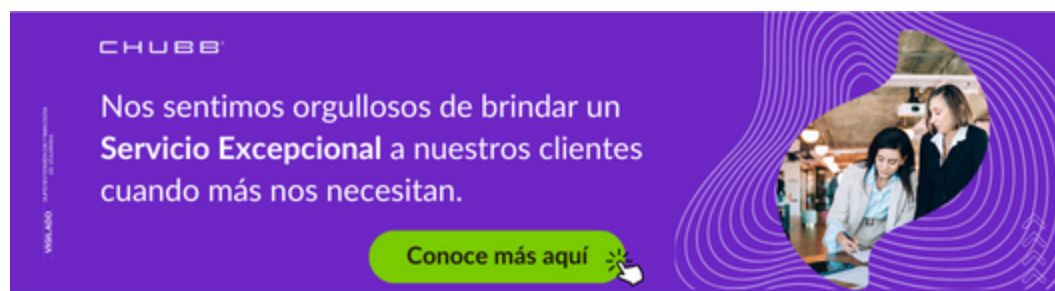
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O (+57) 601 3266200

E maria.buitragomillan@chubb.com

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: Saturday, June 15, 2024 6:09 PM

Para: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: [EXTERNAL] RV: ACREDITACION PAGO DICTAMEN - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Sinistro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Apreciadas Doctoras buenas tardes

Comedidamente remito la acreditación de pago realizado a favor de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá.

Cordial saludo.



Monica Liceth Torres Escobar

Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 13 de junio de 2024 11:07

Para: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: RE: IMPORTANTE PAGO DICTAMEN - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Estimada doctora María Fernanda,

Cordial saludo,

Comedidamente informamos que, dentro del presente proceso, el 06/jun/2024 procedimos a realizar el pago a la cuenta de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá, Nit. 900.020280-6, por valor de \$325.000.

De acuerdo a lo manifestado en correo precedente, remitiremos factura en el mes siguiente para efectuar así el reembolso.

Quedamos muy atentos a sus comentarios frente al particular.

Adjunto soporte documental.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

[mkrodriguez@gha.com](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)
[.co](#)



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 10:06

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Asunto: IMPORTANTE PAGO DICTAMEN - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Doctora Marlyn, mil gracias por toda su colaboración y apoyo frente al caso, agradecemos nos presenten la factura en el siguiente mes para el respectivo reembolso.

Cordialmente,

CHUBB

María Fernanda Buitrago Millán

Abogada Externa , Claims

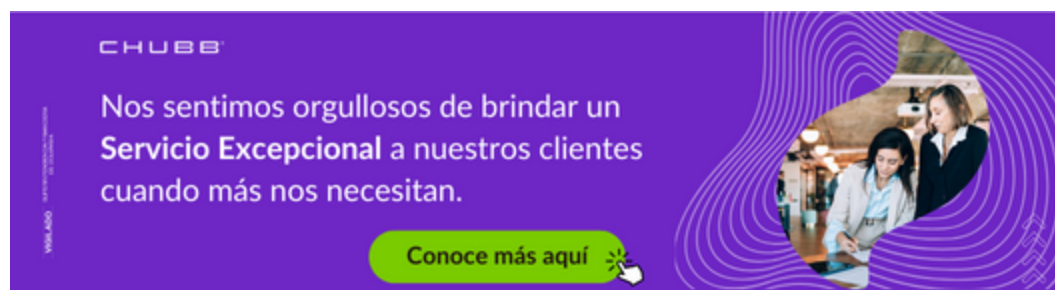
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O (+57) 601 3266200

E maria.buitragomillan@chubb.com

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo



From: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Sent: Wednesday, June 5, 2024 5:12 PM

To: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Subject: [EXTERNAL] RE: IMPORTANTE PAGO DICTAMEN - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Estimada doctora María Fernanda,

Cordial saludo,

En atención a la inquietud presentada por la compañía en correo precedente, informamos que, la firma GHA puede realizar el pago directamente a la cuenta de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá, Nit. 900.020280-6 y seguido de esto, solicitaríamos el reembolso a ustedes por el valor pagado, esto es \$325.000=.

Por lo anterior, informamos que, realizaremos el pago y estaremos informando el avance procesal para conocimiento.

Respetuosamente,

□

**MARLYN KATHERINE
RODRÍGUEZ RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

[mkrodriguez@gha.com](mailto:mkrodriguez@gha.com.co)
[.co](#)



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Enviado: miércoles, 5 de junio de 2024 17:03

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE PAGO DICTAMEN - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Muy buenas tardes

Doctoras [@Marlyn Katherine Rodríguez Rincón](#) y [@Mayerly Ayala Rivera](#), de acuerdo con el pago que debe realizar Chubb sobre el dictamen pericial a la junta regional de calificación, solicitamos su amable colaboración a fin de validar si es posible que la firma nos colabore con dicho pago y Chubb reembolse de manera directa a ustedes en calidad de proveedor, quedamos atentos a su confirmación, en caso contrario por favor remitir los siguientes datos de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá

Numero de NIT
Correo electrónico
Dirección
Municipio
Numero de contacto

Adjuntar certificación bancaria no mayor a 30 días y certificado de existencia y representación de la junta

Atentos a sus pronto comentarios.

Cordialmente,

CHUBB

María Fernanda Buitrago Millán

Abogada Externa , Claims

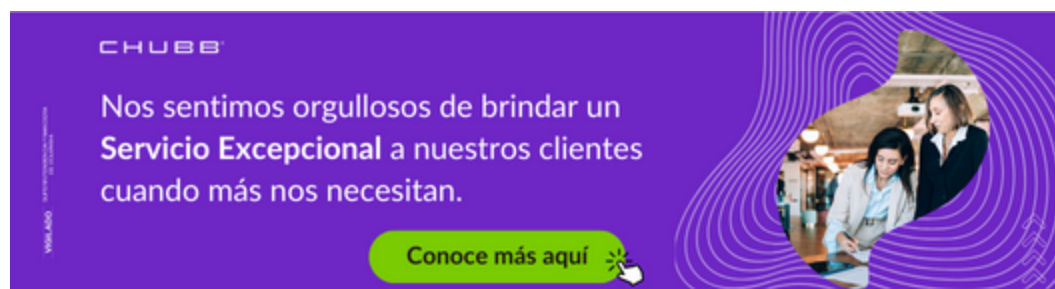
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O (+57) 601 3266200

E maria.buitragomillan@chubb.com

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo



From: Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

Sent: Tuesday, June 4, 2024 10:28 PM

To: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>

Cc: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Subject: RE: IMPORTANTE PAGO DICTAMEN - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Hola Mafe

Revisa urgente este caso por favor

[@Monica Liceth Torres Escobar](#), Chubb debe hacer pago directo a la Junta Regional?, esto dado que al no ser un proveedor nuestro se torna bastante complejo ejecutarlo.

Quedo atenta.

Cordialmente,

CHUBB

Gina Marcela Delgado Camacho

Coordinadora Jurídica, Claims

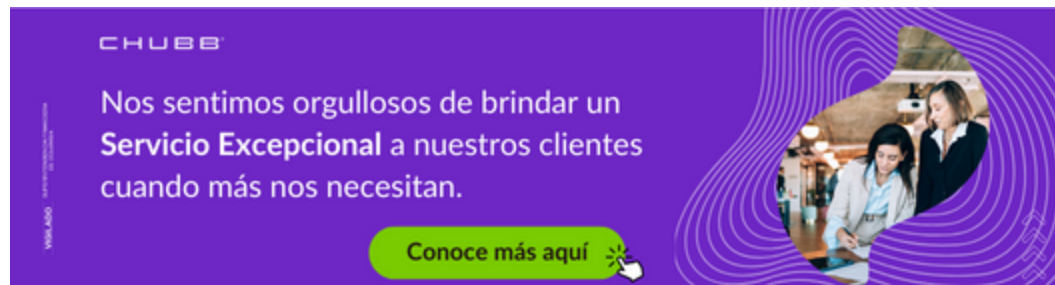
Carrera 7 No. 71 - 21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C. , Colombia

O (+57) 601 3266200 Ext. 1340

E gmdelgado@chubb.com

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: sábado, 1 de junio de 2024 10:16 p. m.

Para: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; Buitrago Millan, Maria F [CTR] <Maria.BuitragoMillan@Chubb.com>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera

<mayala@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Asunto: [EXTERNAL] RE: IMPORTANTE PAGO DICTAMEN - INFORME AUDIENCIA PRUEBASL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Apreciados Doctores buenas noches

Comendidamente informo que, en el proceso de la referencia, el día 23 de mayo de 2024 se llevó a cabo la audiencia de pruebas en la que se surtieron las siguientes etapas:

1. Presentación de las partes.
 2. Se abrió etapa de conciliación: la parte demandante redujo sus pretensiones a \$ 250.000.000. Por nuestra parte, ofrecimos \$65.000.000, los cuales no fueron aceptados y rechazados expresamente.
 3. Se practicaron las pruebas testimoniales a HERNÁN ADOLFO ALARCON ARBELAEZ y FABIAN LEONARDO LACOUTURE CARVAJAL, solicitados por VIA 40 EXPRESS. Manifestaron: Que el box o caja de desagüe no estaba cubierto, pues técnicamente no debe tener tapa o cubierta. Que el lugar donde ocurrió el accidente no es un paso peatonal. Que es la entrada a una "obra hidráulica" que todas las carreteras nacionales tienen y no está habilitada para el paso de personas. Que cuenta con una protección denominada bordillo en concreto, para los vehículos. Que esa zona no está iluminada porque no es una vía nacional y no se encuentra en una intersección o puente.
 4. Se practicó el testimonio del señor Jorge Avendaño, solicitado a instancia de la parte demandante.
 5. No se presentó el señor Mario Fernando Galindo a ratificar el documento aportado como prueba con la demanda, denominado 10.- Certificado de ingresos expedido por patrono de la época de los hechos, por lo cual no se le dará valor probatorio al documento.
 6. El apoderado de la parte demandante solicitó que se conceda amparo de pobreza a la parte demandante, para que el dictamen pericial decretado consistente en la calificación de la pérdida de capacidad laboral que debe efectuar la Junta Regional de Invalidez sea sufragado en partes iguales por quienes componen la parte demandada. El juzgado accedió a esta solicitud y ordenó que una vez el apoderado de la parte demandante comunique a los correos de notificaciones de las demás partes el valor exacto y soportado de la prueba, estos deberán proceder a pagar a la Junta de Calificación la parte que les corresponda y entregar el soporte de pago al despacho. El término para aportar la calificación de invalidez vence el 24 de junio de 2024, inclusive. A partir de ese día o el día que sea aportado al proceso, correrá el traslado de dicha prueba durante 15 días hábiles. Si bien se presentó oposición a esta decisión, la juez manifestó que se trataba de una prueba ya decretada y que estaba facultada para invertir la carga de asumir el costo en razón a que había concedido el amparo de pobreza.
- El perito deberá asistir a sustentar el dictamen el 6 de agosto de 2024 a las 2:00 p.m. día en que se decidirá sobre la audiencia de alegaciones y juzgamiento.
7. Se practicó el interrogatorio de parte a Manuel Alberto Valero y su esposa.

De acuerdo a lo anterior, el apoderado de la parte demandante remito el valor del Dictamen de la Junta de Calificación de invalidez Regional de Boyacá, al Señor Manuel Alberto Valero Urrea, identificado con la cedula de ciudadanía N° de 88.207.507 de Cúcuta Norte de Santander, y el número de la cuenta para realizar el pago entre los demandados.

Valor de los Honorarios de la solicitud de calificación de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá, es de 1 salario mínimo mensual, que para el año 2024 es de \$1.300.000 Un Millón Trescientos Mil Pesos Mlcte. Dividido entre los cuatro demandados ANI, Vía 40 Express, CHUBB Seguros y Previsora.

Agencia Nacional de Infraestructura ANI valor a pagar. \$ 325.000.00

Vía 40 Express o Concesión Sumapaz, valor a pagar. \$ 325. 000.00

CHUBB Seguros Colombia, valor a pagar.	\$ 325. 000.00
Previsora Seguros, valor a pagar.	\$ 325. 000.00
Total.	\$ 1.300.000.00

Valores que deben ser consignado en la siguiente cuenta de Ahorros:

Banco Davivienda Cuenta de Ahorros N° 1762.0001.8792, a nombre de Junta Regional de Calificación de Invalidez de Boyacá, Nit. 900.020280-6

Importante manifestar que hasta tanto no sea cancelado, la junta regional de Calificación de Boyacá, no radica la solicitud de la valoración.

De acuerdo a lo anterior, amablemente solicitamos realizar el pago correspondiente, quedamos atentos al envío del soporte de pago con el fin de acreditarlo ante el despacho.

Remito copia del soporte documental.

Cordial saludo.



gha.com.co

Monica Liceth Torres Escobar
Profesional Senior II

Email: mtorres@gha.com.co | 316 875 2289

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



De: Monica Liceth Torres Escobar

Enviado el: sábado, 9 de marzo de 2024 6:51 p. m.

Para: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>; 'Raigoso Cuan, Daniela' <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>; 'Delgado, Gina Marcela' <gmdelgado@chubb.com>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: INFORME AUDIENCIA INICIAL - Sinistro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Apreciados Doctores buenas tardes

Comendidamente informo que en la audiencia llevada a cabo el 29 de febrero, se surtieron las siguientes actuaciones:

- **Asistencia:** Asistieron los apoderados de la parte demandante, ANI, Vía 40, Chubb. No asistió el delegado del Ministerio Público.
- **Saneamiento del proceso:** el despacho ni los apoderados encontraron situación irregular que afectara al proceso.
- **Decisión de excepciones previas:** No se plantearon.
- **Fijación del litigio:** Determinar si las entidades demandadas son extracontractual y patrimonialmente responsables por las lesiones del señor Manual Alberto Valero el 14 de junio de 2017. En caso de ser así, se determinará si las llamadas en garantía deben responder.
- **Conciliación:** Ninguna de las partes y terceros intervinientes tuvo ánimo conciliatorio (para el momento de la audiencia no recibimos la instrucción de Chubb)
- **Decisión de medidas cautelares:** No se solicitaron.
- **Decreto de pruebas:** Ver acta.

El despacho finalizó la audiencia inicial y fijó audiencia de pruebas para el 23 de mayo de 2024 a partir de las 10:00 am. Indicó que se deben preparar los apoderados para presentar alegatos de conclusión ese día.

Es importante, mencionar que la suma autorizada para conciliar fue informada posteriormente a la diligencia. Sin embargo, estamos realizando acercamientos conciliatorios con la parte actora. Una vez se tengan noticias al respecto estaré informando lo pertinente.

Remito copia del acta de la diligencia.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 31 687 52289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>

Enviado el: jueves, 29 de febrero de 2024 11:06 a. m.

Para: Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: OK POSTURA CONCILIATORIA - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Cordial Saludo Estimados.

Mediante el presente me permito confirmar la postura para la audiencia, teniendo en cuenta la calificación de la contingencia como probable nivel medio, y la sugerencia de la firma.

Es preciso como se indica, asistir a esta diligencia con ánimo conciliatorio y ofrecer hasta la suma de \$67.988.255 que corresponde al 80% del valor de la contingencia.

Quedo atento a sus importantes comentarios.

Cordialmente

Luis Fernando Méndez Uruña

Analista de Indemnizaciones - Commercial Lines

Carrera 7 # 71 -21 Torre B Piso 7, Bogotá D.C., Colombia

O +57 1 326 6200 ext 1313

E luis.mendez@chubb.com

Chubb Insured.

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



De: Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>

Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 8:11 p. m.

Para: Mendez Uruena, Luis F <Luis.Mendez@chubb.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD POSTURA CONCILIATORIA - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

LuisFer Buen Día, espero que te encuentres muy bien.

Teniendo en cuenta la solicitud de la firma, me puedes confirmar si se puede asistir a la audiencia con animo conciliatorio y de igual forma me informas el valor por el cual se puede iniciar el acuerdo.

Te agradezco mucho.

Cordialmente,



Daniela Raigoso Cuan
Abogada Externa – Juridico Claims
Cra 7 # 71- 21 Torre B Piso 7, Bogotá, Colombia
E daniela.raigosocuan@chubb.com
M (+57) 601 3266200

Chubb. Insured.™

Si recibe este correo fuera de su horario usual de trabajo, por favor tenga en cuenta que no espero que sea leído, gestionado o contestado en este momento, puede responder o tomar acciones sobre el mismo en su horario habitual de trabajo.



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado el: Friday, February 23, 2024 10:57 AM

Para: Raigoso Cuan, Daniela [CTR] <Daniela.RaigosoCuan@Chubb.com>; Delgado, Gina Marcela <gmdelgado@chubb.com>; Aspriella, Loren Yused [CTR] <Loren.AspriellaMena@Chubb.com>; Amesquita, Sandra Maria [CTR] <Sandra.AmesquitaBustos@Chubb.com>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Asunto: [EXTERNAL] RE: AUDIENCIA INICIAL - Siniestro 12-244340 - Póliza 12/22671 Radicado 2019-0170 - Manuel Valero vs CHUBB y otros

Apreciadas Doctoras buenos días

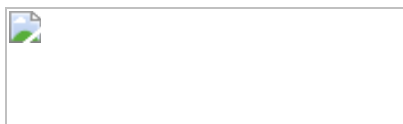
Comedidamente informamos que, en el proceso de la referencia, se fijó el día 29 de febrero de 2024 a las 9am para llevarse cabo la audiencia inicial. Debido a que la calificación de la contingencia es probable sugerimos amablemente asistir con ánimo conciliatorio a la diligencia. Por tal motivo, enviamos copia del informe actualizada para su revisión.

Quedamos atentos de las instrucciones.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR**PROFESIONAL SENIOR****CENTRO DE ANÁLISIS DE****INFORMACIÓN Y REPORTE**

+57 31 687 52289

mtorres@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

This email (including any attachments) is intended for the designated recipient(s) only, and may be confidential, non-public, proprietary, and/or protected by the attorney-client or other privilege. Unauthorized reading, distribution, copying or other use of this communication is prohibited and may be unlawful. Receipt by anyone other than the intended recipient(s) should not be deemed a waiver of any privilege or protection. If you are not the intended recipient or if you believe that you have received this email in error, please notify the sender immediately and delete all copies from your computer system without reading, saving, printing, forwarding or using it in any manner. Although it has been checked for viruses and other malicious software ("malware"), we do not warrant, represent or guarantee in any way that this communication is free of malware or potentially damaging defects. All liability for any actual or alleged loss, damage, or injury arising out of or resulting in any way from the receipt, opening or use of this email is expressly disclaimed.